

Se designan a los
Sres q han de for
mar la Comision
sobre adulteracion
del pieniento.

Se leyó un oficio del infrascripto Secretario dando antecedentes sobre lo acordado anteriormente para combatir la adulteracion del pieniento; y resultando que de la Comision Municipal elegida al efecto, formada por diferentes Sres que ya no pertenecen al Ayuntamiento quedando solo de ella el Sr Salmeron, acordando en su vista el Ayuntamiento renovarla nombrando para constituirlos, a los Sres Garcia Clemencin, Soler D Victor, Albaladejo, Almaran, Salmeron, Sanchez Caravaca y Perer Salas.

Extracto de acuer
dos del mes de
Setiembre.

Se leyó el extracto de los acuerdos tomados en el mes de Setiembre último por este Ayuntamiento se acordó aprobarlo y que se remita al Sr Gobernador civil para su insercion en el B. O. de la provincia.

Se acuerda se ce
lebre el viernes
propio el
Te-Deum en
accion de gracias.

Exterado el Ayuntamiento de la certificacion expedida por el Srío de la Junta local de La Ciudad, de que esta en serion de dos del actual, y en virtud de que las circunstancias sanitarias que estamos atravesando son buenas y que hace varios dias no se han presentado casos de colera por cuya circunstancia creia que nos encontrábamos en condiciones de cantar el Te-Deum el día siete del presente, toda vez que nos encontramos con el mismo estado sanitario, y despues de observar el Sr Alcalde que los Médicos dicen que aun cuando la poblacion no está completa mente en condiciones de salubridad los casos pocos que se han dado estos dias no son contagiosos, y por consiguiente puede considerarse desaparecida la epidemia, no habiendo querido hacer uso de la autorizacion que se le tiene concedida, sino poner el hecho en conocimiento de la Corporacion para que esta resuelva, se acordó que dicho acto religioso se celebre el Viernes propio, nueve del actual.